ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA REINA (JAÉN)

2021/1079 *Solicitud de licencia de utilización para local destinado a pastelería y punto de pan caliente, sito en calle Real, 28 B Bajo.*

Edicto

Don Blas Alves Moriano, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villanueva de la Reina (Jaén).

Hace saber:

Que por don Ángel Suarez Estepa, ha solicitado licencia de utilización para un local destinado a pastelería y punto de pan caliente, sita en la calle Real, número 28 B Bajo, de esta localidad.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 13 del Decreto 297/95, de la Consejería de la Presidencia (BOJA número 3, de 11-01-1996), y respecto a la Ley 7/2007 de Gestión Integrada de la calidad Ambiental de 9 de julio, a fin de quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de veinte días hábiles.

Durante el plazo de exposición al público el expediente estará de manifiesto en las dependencias de este Ayuntamiento.

Villanueva de la Reina, a 16 de marzo de 2021.- El Alcalde-Presidente, BLAS ALVES MORIANO.

cve: BOP-2021-1079
Verificable en https://bop.dipujaen.es